

## ANÁLISIS OFERTA DE PROVEEDORES

EXP. No.	CSM-2022-175
FECHA	8/18/2022
NRD:	N/T
FORM. NO.	DTIC-143 D/F 28/07/2022

**ÁREA SOLIC. DE COMPRA: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN P/ EL REGISTRO Y LA VERIFICACIÓN DIGITAL DE LA IDENTIDAD DE LOS USUARIOS QUE ACCEDEN AL PORTAL WEB DEL PJ.**

EMPRESAS INVITADAS: QUINCE (15)		OFERTAS RECIBIDAS:		VALIDACIÓN DE CREDENCIALES						
				RPE	DGH (Ibtis / Anticipo)	TSS	REGISTRO MERCANTIL	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	CARTA COMPROMISO	OTROS ESPECIFICAR)
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: 04/08/2022		APPLAB, SRL		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El Registro mercantil no puede ser validado debido a que la plataforma presenta inconvenientes.
		GSI INTERNATIONAL, INC		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
DETALLES DE LOS ARTÍCULOS				PROVEEDORES						
ÍTEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	APPLAB, SRL			GSI INTERNATIONAL, INC			
				PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACIÓN	
1	1	UND	ADQUISICIÓN DE UNA HERRAMIENTA PARA EL REGISTRO Y LA VERIFICACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS USUARIOS QUE ACCEDEN AL PORTAL WEB DEL PODER JUDICIAL, CON UNA VIGENCIA DE UN (01) AÑO *VER MÁS DETALLES EN TDR	RDS1,457,500.00	RDS1,457,500.00	Marca: Onboarding Management Entrega: 15 días calendario Vigencia: 1 año Cumple: SI	RDS1,693,900.00	RDS1,693,900.00	Marca: VU Security Secure Onboarding Entrega: 15 días calendario Vigencia: 1 año Cumple: SI	
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS CALENDARIO LUEGO DE EMITIDA LA ODC FORMA DE PAGO: 30 DÍAS DE CRÉDITO LOTE ÚNICO				SUBTOTAL	RDS1,457,500.00		SUBTOTAL	RDS1,693,900.00		
Preparado por: Alondra A. Alcántara Analista				ITBIS (18%) EXENTO	RDS0.00		ITBIS (18%) EXENTO	RDS0.00		
				<b>TOTAL</b>	<b>RDS1,457,500.00</b>		<b>TOTAL</b>	<b>RDS1,693,900.00</b>		
Revisado por: Lourdes M. Tejeda Peña Coordinadora				<b>Condiciones de pago:</b>	Crédito de 30 días		<b>Condiciones de pago:</b>	Crédito de 30 días		
				<b>Comentario:</b>	*Existe diferencia entre la oferta económica y el análisis, debido a que basados en el decreto Núm. 293-11 del reglamento del ITBIS de la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), este tipo de adquisición no aplica para ITBIS., por lo que el monto reflejado en el análisis corresponde a la oferta económica excluyendo los ITBIS.		<b>Comentario:</b>	*Existe diferencia entre la oferta económica y el análisis, debido a que basados en el decreto Núm. 293-11 del reglamento del ITBIS de la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), este tipo de adquisición no aplica para ITBIS., por lo que el monto reflejado en el análisis corresponde a la oferta económica excluyendo los ITBIS.		
<b>OFERTAS EVALUADAS POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>										